

EEF: 11967/1/2000

MARISEC, MARISCOS ECUATORIANOS C. A.

Km. 10 Vía a Daule - Calle Casuarina s/n y Cedros

Tel: 250557 - 260800 - 260839 Fax: 251717

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 28 de Septiembre del 2000

Señor

RAYMUNDO PABLO ESCOBAR MARQUEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MARISEC, MARISCOS ECUATORIANOS C. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **VICEPRESIDENTE** de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.-

En el ejercicio a su cargo, de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos Sociales, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía cuando por subrogación asuma la Presidencia, en forma conjunta con el Gerente General o con quien lo subrogue en caso de ausencia, y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma Integral de Estatutos otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil el 20 de Junio del 2.000 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Septiembre del 2.000.-

Atentamente,


SR. GUSTAVO IVAN GOMEZ VALDIVIEZO
Gerente - Secretario de la Junta

En esta fecha acepto al cargo, 28 de Septiembre del 2000, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía # 0907256507.-


SR. RAYMUNDO PABLO ESCOBAR MARQUEZ

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Vicepresidente
de la compañía Mariaca, Mariaca Constructora C.A.
a favor de Raymundo Pablo Escobar Marquez
folio(s) 76.829 Registro Mercantil No.
21.333 Repertorio No. 27021

Se archivan los comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 7 de Noviembre del 2008

Katia Murrieta Wong
Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil

ed.
ARA

NOTA.- Este Registro solamente da
fe de la veracidad de los datos
relativos a la inscripción y/o
anotación de este documento.

